



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : BLANCA ISABEL DE LA FUENTE ARCENDIGA Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 157,500 CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE MARZO, SEGUN DECRETO EXENTO N° 1220 DEL 08/04/2014
 Fecha de Pago : 10/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	32	09/04/2014	157,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		157,500
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	157,500	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	157,500	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		141,750
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		15,750
Sumas Iguales		315,000	315,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	671,282,000		
Total Comprometido	583,975,201		
Saldo x Comprometer	67,306,799		

[Signature]
 SECRETARÍA MUNICIPAL

[Signature]
 ADMINISTRADOR

[Signature]
 DIRECCIÓN DE CONTROL

[Signature]
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CANCELADO

CH./.....16052.....